



000001

LICENCIA DE OBRA PÚBLICA	
FOLIO:	CCH/LOP/051/2025
FECHA DE EXPEDICIÓN:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
NOMBRE DEL PROYECTO:	"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS ENTRE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN Y FRANCISCO CANAL; CENTRO HISTÓRICO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE" FONDO: REMANENTE DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2024.
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:	MTRO. HÉCTOR SALAZAR Y HERNÁNDEZ SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
ANTECEDENTE:	OFICIO NÚMERO: SUBDOP/0196/2025 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	REHABILITACION DE PAVIMENTOS.
UBICACIÓN:	CALLE VALENTÍN GÓMEZ FRÍAS ENTRE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN Y FRANCISCO CANAL, CENTRO HISTÓRICO VERACRUZ VER.
TIPO DE OBRA:	OBRA CIVIL.
VIGENCIA:	UN AÑO.
SE EMITE CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO II, ART. 56, FRACCIÓN IX, ART. 59 FRACCIÓN IX Y ART. 61 DEL REGLAMENTO PARA CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO LIBRE DE VERACRUZ, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL, No. EXT. 406, DEL 9 DE OCTUBRE DE 2020. LOS TRABAJOS A EJECUTAR DEBERÁN APEGARSE AL PROYECTO EJECUTIVO, CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES, PROCESO CONSTRUCTIVO, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y DEMÁS EXIGIDOS PARA ESTA OBRA PÚBLICA, E INICIARSE SU CONSTRUCCIÓN UNA VEZ CUMPLIDAS CON LAS CONDICIONANTES EXIGIDAS POR LA NORMATIVIDAD APLICABLE, DEBIENDO NOTIFICAR EL INICIO DE LOS TRABAJOS A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. EN EL CASO DE REQUERIRSE DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO POR BLOQUEO ENCONTRADO, ESTE SE DEBERÁ REPONER CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FORMATO DEL EXISTENTE. ESTE DOCUMENTO NO LO EXCENTA DE OBTENER LAS AUTORIZACIONES Y CONSTANCIAS DE AFECTACIÓN NECESARIAS ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES	

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunipio.gob.mx



Eliminados 00 renglones. Con fundamento legal: artículos 115 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracción XXI, 8 fracción X, 42, 43, 50 fracción XXV, 84, 85 fracción III, 97, 101, 103 y 104 de la Ley 250 de la materia; artículos 2 fracción IV, 3 fracción X Y XI, 10, 11 Y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz.

 **VERACRUZ**
NUESTRO PLACER, NUESTRA DAZA

SUBDOP
Oficio Número SUBDOP/0196/2025
H. Veracruz, Ver., 05 de septiembre de 2025
Asunto: Solicitud de Licencia de obra pública.

MTRA. MARILUZ ADRIANA ARROYO ARRIOLA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
PRESENTE.

VERACRUZ SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
17 SEP 2025
RECIBIDO

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez le solicito la Licencia de obra pública, para la obra que se incluye en el Programa General de Inversión (PGI) 2025, que a continuación se detalla:

Nombre:
"Rehabilitación de pavimento hidráulico de la calle Valentín Gómez Farfás entre Ignacio López Rayón y Francisco Canal, Centro Histórico, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave".

Fondo: REMANENTE DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2024.

Se anexa plano de ubicación.

Agradeciéndole de antemano la atención al presente, quedo al pendiente para cualquier duda y/o aclaración.

OPERADO 2025

ATENTAMENTE

MTR. HÉCTOR SALAZAR Y HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

VERACRUZ SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARTICIPACIONES FEDERALES
2024

Eliminados 00 renglones. Con fundamento legal: artículos 115 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracción XXI, 8 fracción X, 42, 43, 50 fracción XXV, 84, 85 fracción III, 97, 101, 103 y 104 de la Ley 250 de la materia; artículos 2 fracción IV, 3 fracción X Y XI, 10, 11 Y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz.